

DECLARACIÓN

Mujeres y hombres de América Latina y el Caribe.

Los vertiginosos cambios que se producen en la región y en el mundo en crisis nos convocan a luchar por un cambio radical, por una sociedad más justa, democrática, igualitaria y sostenible.

Hace un siglo, los estudiantes reformistas proclamaron que “los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan” y no podemos olvidarlo, porque aún quedan y son muchos. Porque aún no se apagan en la región la pobreza, la desigualdad, la marginación, la injusticia y la violencia social.

Los universitarios de hoy, como los de hace un siglo, nos pronunciamos a favor de la ciencia desde el humanismo y la tecnología con justicia, por el bien común y los derechos para todas y todos.

La III Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe refrenda los acuerdos alcanzados en las declaraciones de La Habana (Cuba) de 1996, de la Conferencia Mundial de Educación Superior de París (Francia) de 1998 y de Cartagena de Indias (Colombia) de 2008 y reafirma el postulado de la *Educación Superior como un bien público social, un derecho humano y universal, y un deber del Estado*. Estos principios se fundamentan en la convicción profunda de que el acceso, el uso y la democratización del conocimiento es un bien social, colectivo y estratégico, esencial para poder garantizar los derechos humanos básicos e imprescindibles para el buen vivir de nuestros pueblos, la construcción de una ciudadanía plena, la emancipación social y la integración latinoamericana y caribeña.

Reivindicamos la autonomía que permite a las instituciones de educación superior (IES) ejercer su papel crítico y propositivo frente a la sociedad sin que existan límites impuestos por las políticas gubernamentales, las creencias religiosas, el mercado o los intereses particulares. La defensa de la autonomía

de las IES es una responsabilidad ineludible y de gran actualidad en América Latina y el Caribe y es, al mismo tiempo, una defensa del compromiso social de la educación superior.

Pensar que la educación, la ciencia, la tecnología y las artes resolverán los problemas acuciantes de la humanidad es importante pero no suficiente. Ellas deben ser así un medio para la libertad y la igualdad, garantizándolas sin distinción social, género, etnia, religión ni edad.

Las diferencias económicas, tecnológicas y sociales entre el norte y el sur, y las brechas internas entre los Estados no han desaparecido, sino que han aumentado.

El sistema internacional promueve el libre intercambio de mercancías, pero aplica excluyentes regulaciones migratorias. La alta migración de la población latinoamericana y caribeña muestra otra cara de la falta de oportunidades y la desigualdad que afecta, sobre todo, a las poblaciones más jóvenes.

La desigualdad de género se manifiesta en la brecha salarial, la discriminación en el mercado laboral y en el acceso a cargos de decisión en el Estado o en las empresas. Las mujeres de poblaciones originarias y afrodescendientes muestran los peores indicadores de pobreza y marginación.

La ciencia, las artes y la tecnología deben constituirse en pilares de una cooperación para el desarrollo equitativo y solidario de la región, basadas en procesos de consolidación de un bloque económicamente independiente y políticamente soberano.

Las débiles regulaciones de la oferta extranjera han profundizado los procesos de transnacionalización y la visión mercantilizada de la educación superior, impidiendo, cuando no cercenando, en muchos casos, el efectivo derecho social a la educación. Es fundamental revertir esta tendencia e instamos a los Estados de América Latina y el Caribe a establecer rigurosos sistemas de regulación de la educación superior y de los otros niveles del sistema educativo.

La educación no es una mercancía. Por ello, demandamos a nuestros Estados nacionales a no suscribir tratados bilaterales o multilaterales de libre comercio que impliquen concebir la educación como un servicio lucrativo, o alienen formas de mercantilización en cualquier nivel del sistema educativo. En este contexto, instamos a incrementar los recursos destinados a la educación, la ciencia y la cultura haciendo frente, de esta manera, a las presiones por hacer de la educación superior una actividad lucrativa.

Es imprescindible que los Estados asuman el compromiso irrenunciable de regular y evaluar a las instituciones y carreras, de gestión pública y privada, cualquiera sea la modalidad, para hacer efectivo el acceso universal, la permanencia y el egreso de la educación superior, atendiendo a una formación de calidad con inclusión y pertinencia local y regional.

De manera similar al año 1918, actualmente *la rebeldía estalla* en América Latina y el Caribe, y en un mundo donde el sistema financiero internacional concentra a las minorías poderosas y empuja a las grandes mayorías a los márgenes de la exclusión y la precariedad social y laboral.

Con todo y los enormes logros que se han alcanzado en el desarrollo del conocimiento, la investigación y los saberes de las IES -instituciones de educación superior- y de los pueblos, sectores importantes de la población latinoamericana, caribeña y mundial se encuentran sin acceso a los derechos sociales básicos: empleo, salario, protección social, salud/sanidad, vivienda, agua potable, soberanía alimentaria, educación, entre otros.

En pleno siglo XXI, niños, jóvenes, adultos y ancianos, siguen excluidos del progreso social, cultural, económico y tecnológico.

En el Centenario de la Reforma, no somos ajenos al sufrimiento humano ni al mandato de la historia. No podemos seguir indiferentes al devenir del orden colectivo, a la lucha por la verdad heroica y al anhelo trascendente de la libertad humana.

La educación superior debe constituirse desde los liderazgos locales, estatales, nacionales e internacionales, tal y como ahora están aquí representados plenamente. Desde estos posicionamientos, será posible llevar a cabo una nueva e histórica transformación de la educación superior desde el compromiso y la responsabilidad social, para garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación superior pública, gratuita y de amplio acceso.

En consonancia con el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda de Desarrollo adoptada por la UNESCO (Agenda Educación 2030), instamos a los Estados a promover una vigorosa política de ampliación de la oferta de educación superior, la revisión de los procedimientos de acceso al sistema, la generación de políticas de acción afirmativas —sobre la base de género, etnia, clase y discapacidad— para lograr el acceso universal, la permanencia y la titulación. En este contexto, los sistemas de educación superior reconocen la interculturalidad de nuestros países y comunidades, y se transforman en un medio de igualdad y de ascenso social y no en un ámbito de reproducción de privilegios.

Creemos que es imperioso e indispensable que hoy nuestras instituciones de educación superior se comprometan activamente con la transformación social,

cultural, política, artística, económica y tecnológica. Debemos educar a los dirigentes del mañana con conciencia social y con vocación de hermandad latinoamericana y caribeña.

La consolidación de la educación superior impone ejercer su vocación cultural y ética con la más plena autonomía y libertad, contribuyendo a generar definiciones políticas y prácticas que influyan en los necesarios y anhelados cambios de nuestras comunidades. La educación superior representa la conciencia crítica de América Latina y el Caribe.

Las instituciones de educación superior están llamadas a ocupar un papel preponderante en la promoción y fortalecimiento de las democracias latinoamericanas y caribeñas, rechazando las dictaduras y toda forma de autoritarismo en la región y los atropellos a los derechos humanos y a las libertades públicas.

Expresamos nuestra solidaridad con las juventudes de América Latina, el Caribe y el mundo -cuyas vidas celebramos- reconociendo en sus luchas y anhelos nuestras propias aspiraciones a favor de la transformación social, política y cultural.

La tarea no es simple. Se trata, como se lee en el Manifiesto Liminar, de mantener alto el *sentido de un presagio glorioso, la virtud de un llamamiento a la lucha suprema por la libertad*.

Mujeres y hombres de América Latina y el Caribe: miremos hacia el futuro y trabajemos sin pausa en la reforma educacional permanente, en el renacer de la cultura y de la vida de nuestras sociedades y pueblos.

En el marco de los cien años de la Reforma de Córdoba, la CRES 2018 ratifica estos principios declarativos: la educación superior como un bien público social – estratégico, un deber del Estado, un espacio del conocimiento, derecho humano y universal; su ejercicio profundiza la democracia y posibilita la superación de las inequidades. En ella se despliega el compromiso con el hombre, con su contexto, con el desarrollo en valores e ideales que inspiren una cultura de paz, con respeto por los derechos humanos en un ambiente de garantías democráticas en el contexto de los objetivos de desarrollo sostenible.

El principio declarativo sobre la educación superior se conjuga en el marco jurídico y los textos normativos de la UNESCO, se inscribe en un entramado conceptual humanista, con un enfoque de desarrollo humano y de factor de movilidad social, transformador de la vida de los hombres y de su realidad. Bajo la consideración y compromiso militante, se exalta el acceso, la equidad, la inclusión, la calidad, el aprendizaje y la pertinencia. Los compromisos, desafíos y retos que debemos enfrentar son muchos y responden al firme propósito de consolidación de nuestros sistemas e instituciones.

Convencidos de nuestros propósitos, objetivos, valores y del necesario desarrollo de nuestros pueblos, ofrecemos las propuestas que siguen para ser llevadas a la práctica a través del respectivo Plan de Acción 2018-2028: